

# TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATAN.

## CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUÉ ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, EN EL SALÓN DE PLENOS EL DIA VIERNES 04 CUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUNCIADO
J.D.C.-25/2018	C. LUIS EDUARDO KÚ MAY.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.
J.D.C.-28/2018	C. DALIX MARÍA MATA CHAN Y OTROS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.
J.D.C.-29/2018	C. JUAN ALBERTO BAAS TEC.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN A 03 TRES DE ENERO DEL AÑO 2019.



LICENCIADO JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
YUCATAN